

proceso se encuentra entre las provincias más desfavorecidas. El escaso desarrollo que en ella tiene la enseñanza secundaria muestra la incapacidad de la burguesía castellanense para extender estos estudios al conjunto de la pequeña burguesía y a las clases trabajadoras.

M.^a CONCEPCIÓN ALVAREZ GARCÍA, *La enseñanza secundaria en Palencia durante el siglo XIX (1845-1901)*, Madrid, UNED, 1993 (Director: D. Olegario Negrín Fajardo).

Esta tesis se ocupa del estado de la enseñanza secundaria en la provincia de Palencia durante el siglo XIX, en el período que se extiende entre 1845 y 1901. De las gestiones realizadas por la Diputación Provincial de Palencia resultó una Real Orden de 30 de octubre de 1845 por la que se concedía a la ciudad un centro de enseñanza secundaria. Este, colocado en el ex-convento de San Buenaventura, contó en un principio con siete profesores y 124 alumnos, y se financió con las rentas benéficas, las tasas y matrículas, así como con aportaciones del Ayuntamiento de la capital y de la Hacienda provincial, hasta que en 1887 el Estado se hizo cargo de estos gastos. Numerosos profesores impartieron esta enseñanza a una media de 298 alumnos por año, de los cuales aprobaron un 90% y obtuvieron el título de bachiller una media de 16 por año. Solamente fueron siete las mujeres que accedieron a estos estudios.

Palencia también contaba en esta época con un Colegio de Internos, las Escuelas de Dibujo, la Normal y las Escuelas de Artes y Oficios, así como numerosos centros privados de enseñanza secundaria en las poblaciones importantes.

JAVIER BASCUÑÁN CORTÉS. *Educación y Trabajo. Análisis histórico-comparado de las políticas de formación de los trabajadores en España (1949-1969)*. Dirigida por Alejandro Mayordomo Pérez. (noviembre 1993). Universidad de Valencia.

Partiendo de la lógica de continuidad brindada por el proceso de racionalización capitalista del Estado español, la tesis describe y analiza los mecanismos de legitimidad compensatoria a través de los cuales los sistemas educativos y formativos, definidos por el régimen franquista entre 1949 y 1969, adquieren funcionalidad histórica en su contribución a la reproducción de la fuerza de trabajo.

En el análisis de las medidas de educación y formación impulsadas por el Estado franquista, medidas que han sido consideradas en la tesis como partes integrantes de una «política social» no explícita, se ponen en evidencia algunas de las contradicciones existentes entre el modelo de sociedad impuesto desde el Estado, en unas muy peculiares coordinadas políticas, económicas y sociales, y la necesidad de mantener un discurso legitimador en el que se reformulan, tergiversándose, algunos de los paradigmas básicos de las sociedades liberales coetáneas del régimen.

El discurso legitimador aludido, centrado en la expansión de las medidas educativas y formativas impulsadas por el Estado, persigue, al margen de objetivos secundarios, una doble finalidad:

a) A nivel interno, limar las asperezas del conflicto social en permanente latencia, existente como consecuencia de la ausencia de cauces democráticos de expresión y de participación.

b) A nivel externo, obtener una apariencia de homologación, ya que no política, sí al menos, económica y social, con los países aliados, frente a